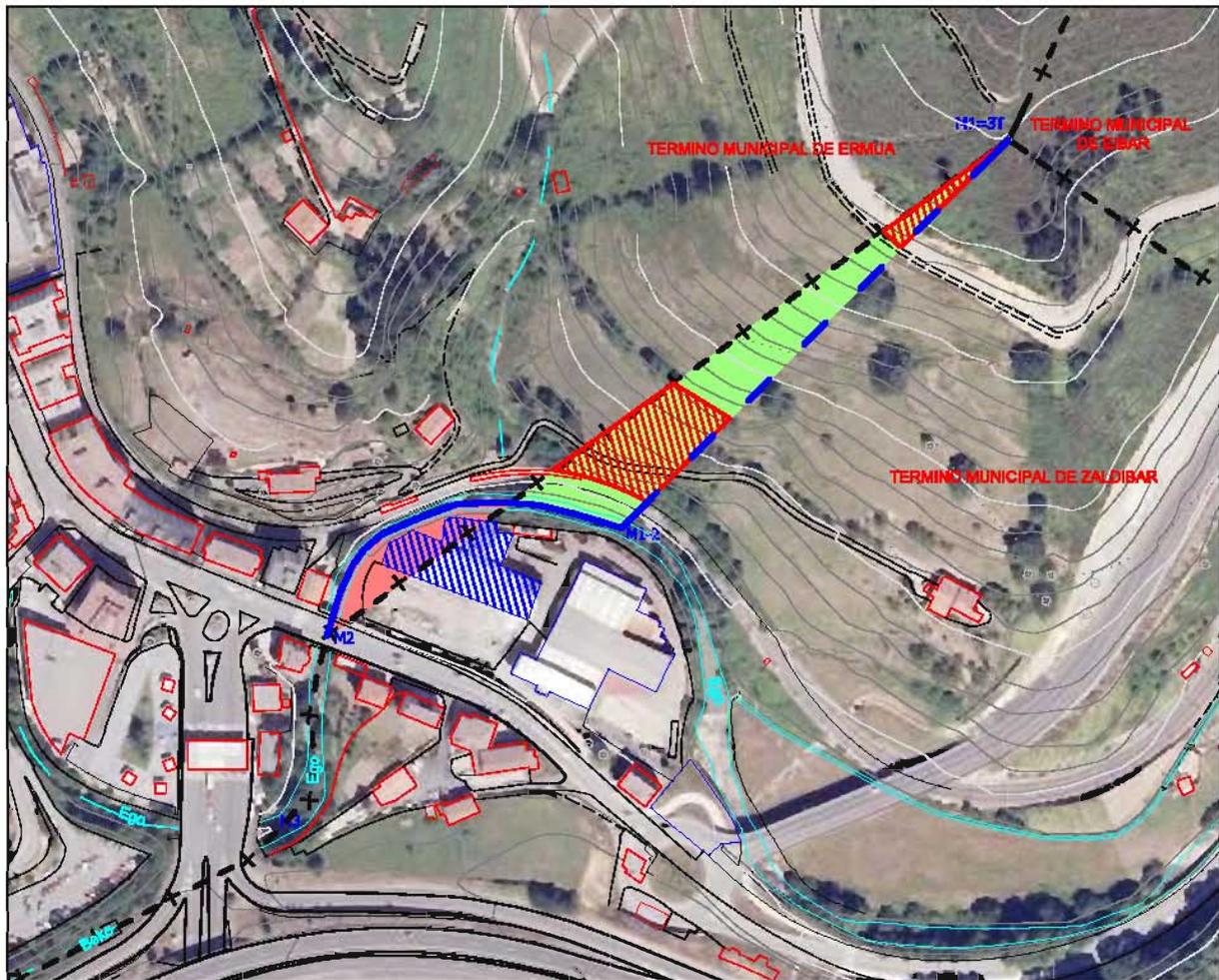


**TRABAJOS TOPOGRÁFICOS E INFORME PARA LA  
ALTERACIÓN DEL LÍMITE MUNICIPAL DE LOS T.T.M.M.  
DE ZALDIBAR Y ERMUA, MODIFICANDO LA LÍNEA ENTRE  
LOS MOJONES "M1=3T" Y "M=2"**



**MAYO 2016**

## INDICE:

1. OBJETO DEL TRABAJO: .....	1
2. LOCALIZACIÓN: .....	1
3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE: .....	1
3.1. Trabajos topográficos realizados sobre el límite municipal hasta la fecha: .....	2
3.2. Cartografía oficial existente: .....	3
4. OBSERVACIONES: .....	3
5. PROPUESTA DE LOS AYUNTAMIENTOS: .....	4
6. TRABAJOS REALIZADOS: .....	5

### ANEXOS:

ANEXO I: *Acta IGN de 1947.*

ANEXO II: *Acta GV de 2002.*

ANEXO III: Planos.

*Plano 1. Situación.*

*Plano 2. Cartografía 1/5000 DFB. Estado actual del límite municipal entre Zaldibar y*

*Ermua*

*Plano 3. Límite municipal propuesto sobre cartografía catastral.*

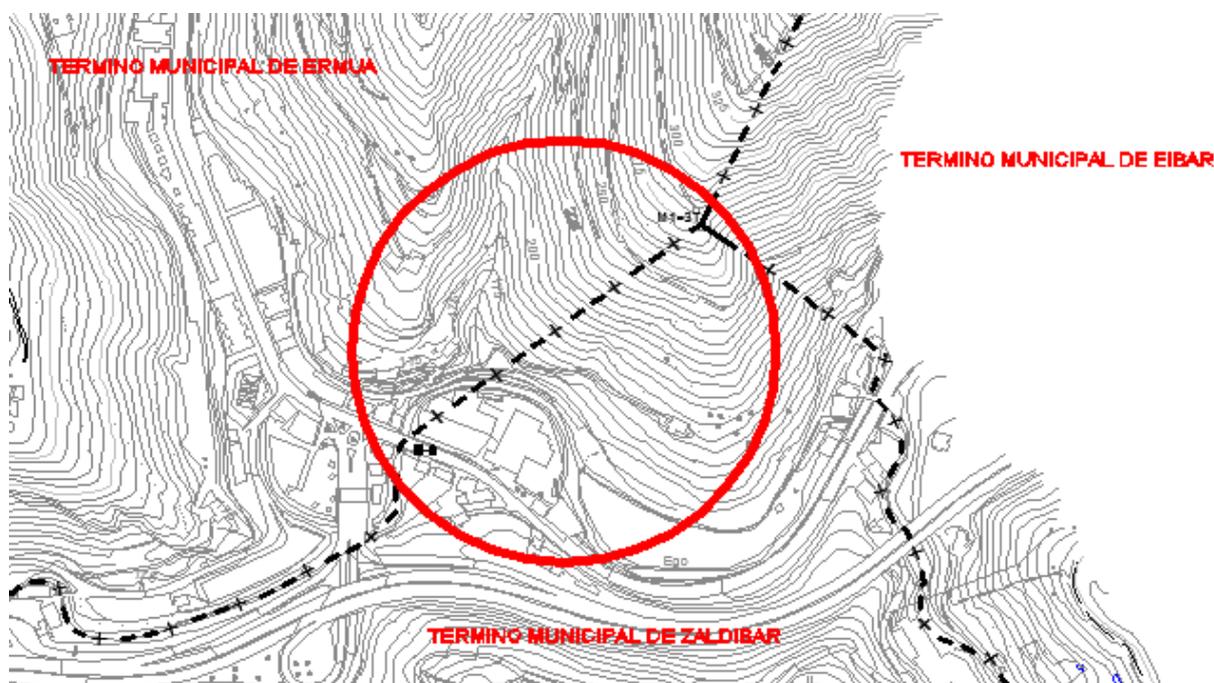
*Plano 4. Límite municipal nuevo sobre cartografía 1/5000 DFB.*

## 1. OBJETO DEL TRABAJO:

El objeto de este trabajo es la realización de trabajos topográficos y su correspondiente informe para la alteración del límite municipal entre los términos municipales de Zaldibar y Ermua, modificando la línea del tramo que une los mojones "1=3T" y "2" (comunes a ambos municipios), desechando el acta de deslinde realizado en el año 1947.

## 2. LOCALIZACIÓN:

La línea que une los mojones "1=3T" y "2" del límite entre los T.T.M.M. de Zaldibar y Ermua se ubica en la zona comprendida entre los barrios *Sallabente* de Zaldibar y *San Lorenzo* de Ermua, tal y como se refleja en el plano *Plano 1. Situación*, del que a continuación se adjunta imagen.



*Imagen 1*

## 3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE:

Antes y durante el desarrollo de los trabajos topográficos, se ha analizado la siguiente documentación:

- Trabajos topográficos correspondientes a las operaciones realizadas sobre el límite municipal en la zona mencionada hasta la fecha.
- Cartografía actual de la Diputación Foral de Bizkaia, donde se representa el límite entre los municipios de Zaldibar y Ermua y los mojones que lo determinan.

### 3.1. Trabajos topográficos realizados sobre el límite municipal hasta la fecha:

El estado actual del límite entre los municipios mencionados, se determina en el *Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Ermua y de Zaldibar*, realizado por el Instituto Geográfico y Catastral, en el año 1947 y con el reconocimiento, entre otros, de los representantes de ambos municipios, tal y como se puede observar en el [Anexo I: Acta IGC de 1947](#).

Posteriormente, en el acta de la reunión celebrada en Zaldibar el día 9 de diciembre de 2002, los representantes de los Ayuntamientos de Ermua y Zaldibar, del Instituto Geográfico Nacional y del Gobierno Vasco, expresan su conformidad a los trabajos realizados para la ornamentación y dotación de coordenadas U.T.M. del límite jurisdiccional entre ambos municipios previo reconocimiento realizado sobre el terreno, tal y como se recoge en el informe titulado *Línea límite entre los términos municipales de Zaldibar y Ermua*, el cual está sellado por el Gobierno Vasco, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. [Anexo II: Acta GV de 2002](#).

La descripción y la localización de la línea que delimita los municipios en cuestión y los mojones que la determinan sobre el terreno, son coincidentes en ambas actas. En la descripción del segundo mojón se menciona que "la línea de término reconocida entre este mojón (2) y el anterior (1=3T) es la alineación recta que pasa por ambos", como se puede observar en el siguiente imagen.

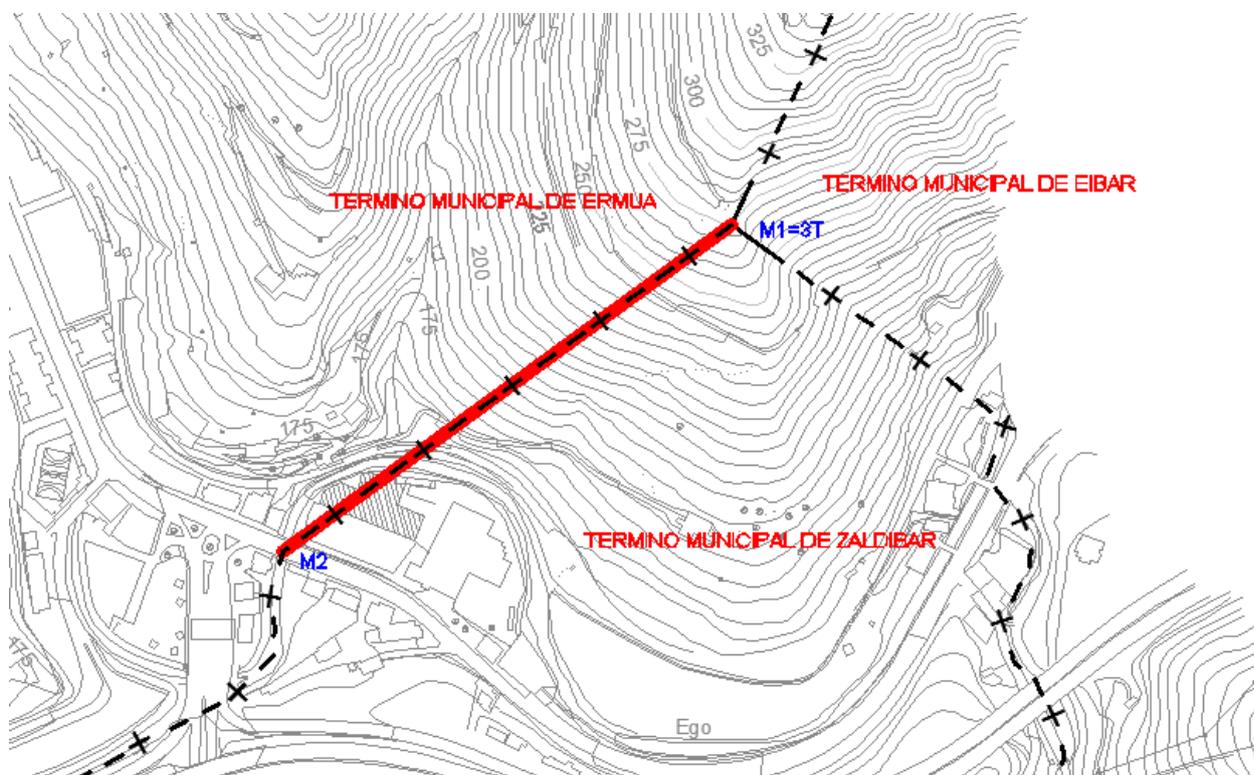


Imagen 2

### 3.2. Cartografía oficial existente:

La Diputación Foral de Bizkaia facilita su cartografía oficial a escala 1/5000 y referida al sistema de referencia ETRS89 en la siguiente página web:

[http://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem\\_Codigo=5802&idioma=EU&dpto\\_biz=6&codpath\\_biz=6|2099|5802](http://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=5802&idioma=EU&dpto_biz=6&codpath_biz=6|2099|5802).

En ella, la posición de los mojones en cuestión y la línea que los une como límite común de los términos municipales de Zaldibar y Ermua corresponde con lo descrito y determinado en la documentación anteriormente citada, tal y como se observa en el plano que se adjunta a este informe como *Plano 2. Cartografía 1/5000 DFB. Estado actual del límite municipal entre Zaldibar y Ermua*.

### 4. OBSERVACIONES:

En la documentación Analizada, se observa que la línea que actualmente delimita la jurisdicción de los municipios citados, pasa por la mitad del pabellón de la empresa *Forjas Areitio*, tal y como se aprecia en la imagen 3.

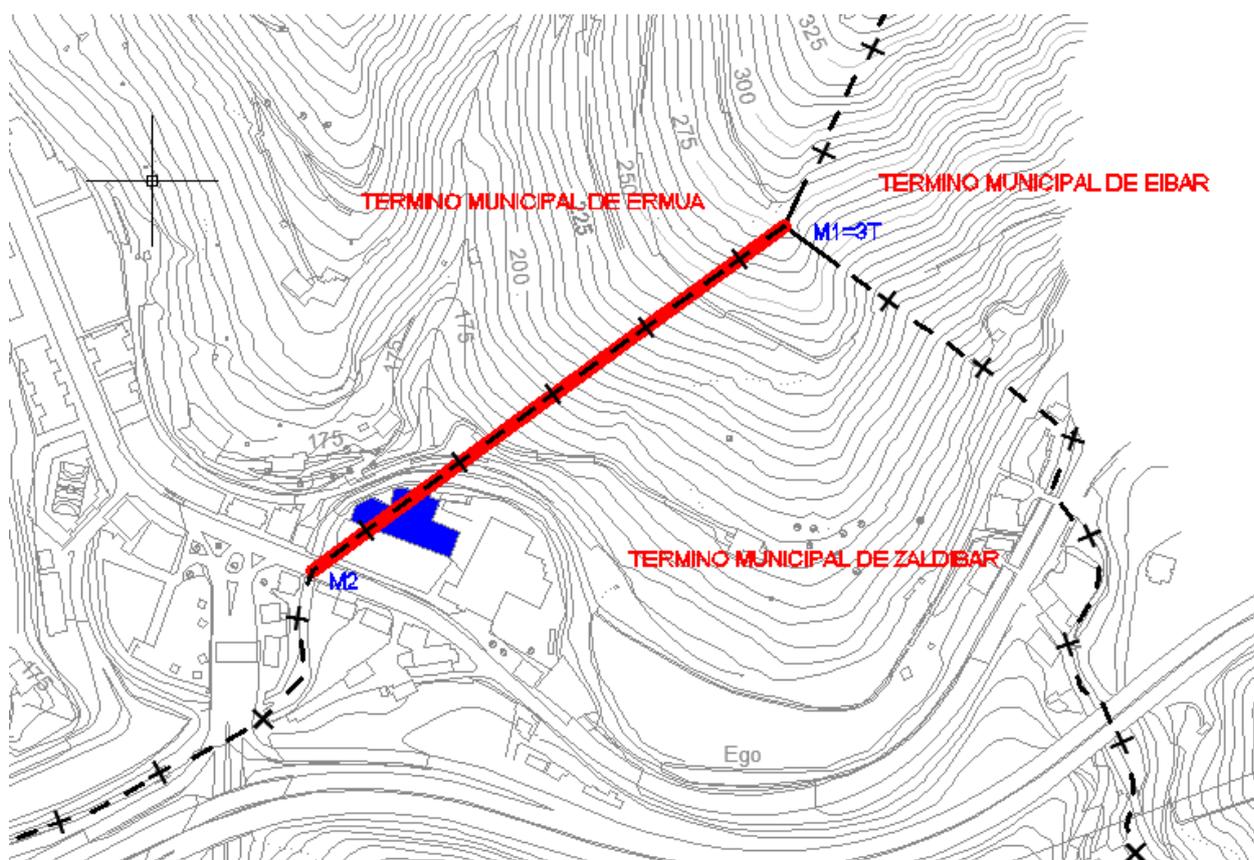


Imagen 3



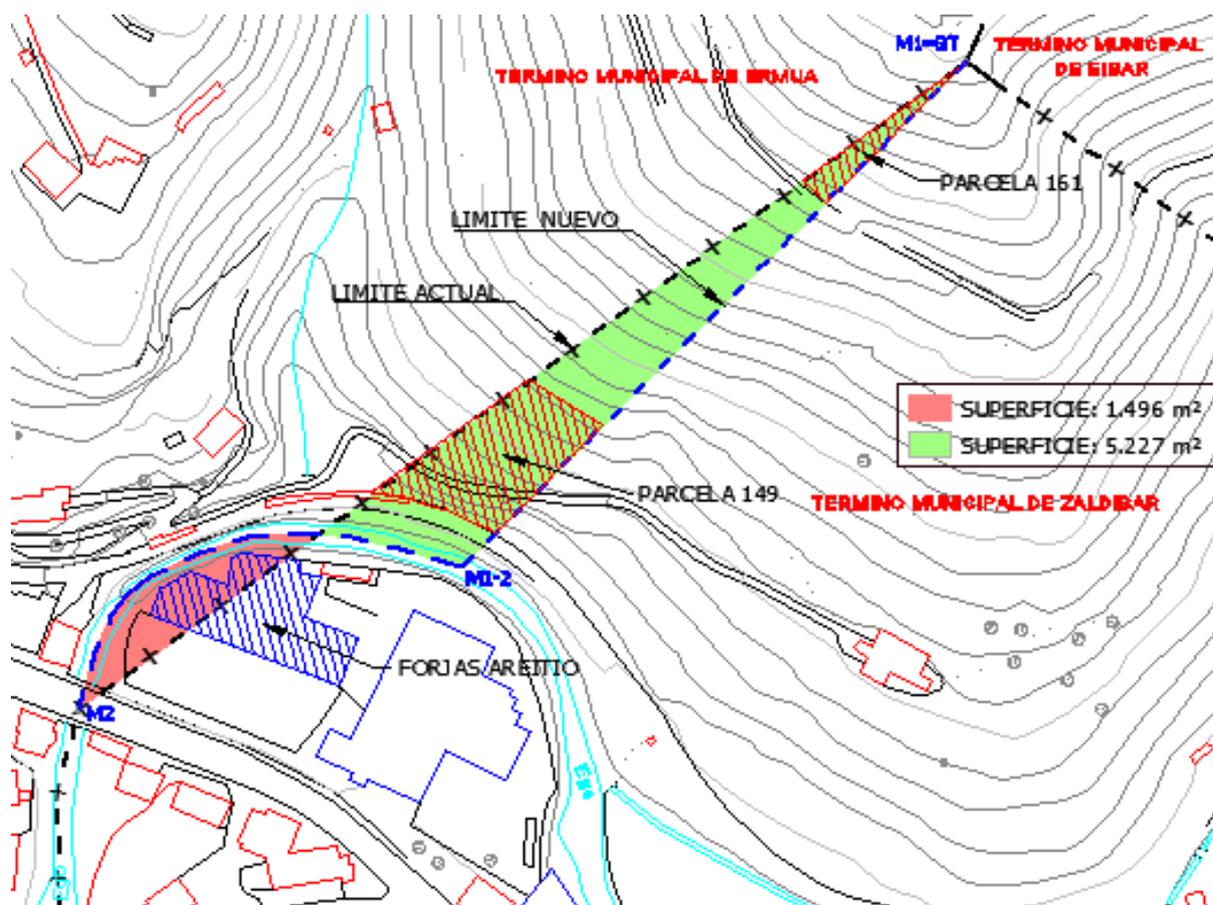


Imagen 5

## 6. TRABAJOS REALIZADOS:

Para cambiar la situación mencionada en el apartado 4. *Observaciones* mediante la propuesta expresada en el apartado anterior, ambos municipios están de acuerdo en llevar a cabo trabajos topográficos que se plasmarán en la cartografía oficial actual de la Diputación Foral de Bizkaia para alcanzar el objetivo fijado en el primer apartado de este informe, 1. *Objeto del trabajo*.

Para ello, se ha georeferenciado la posición de varias bases topográficas materializadas sobre el terreno mediante clavos de acero, determinando sus coordenadas UTM referidas al sistema de referencia ETRS89 (sistema que se emplea en la actualidad), utilizando tecnología GPS.

Posteriormente, estas bases topográficas se han utilizado como puntos de referencia para determinar mediante topografía clásica, la posición de los mojones "M1=3T" y "M2" existentes sobre el terreno.

El mojón M1=3T (Imagen 6) es un hito labrado de piedra arenisca situado en un argomal de ladera que figura como "Ramal Arestiburua" en la cartografía oficial de la DFB.

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS E INFORME PARA LA ALTERACIÓN DEL LÍMITE DE MUNICIPAL ENTRE LOS T.T.M.M. DE ZALDIBAR Y ERMUA, MODIFICANDO LA LÍNEA ENTRE LOS MOJONES "1=3T" Y "2".



Imagen 6

El mojón M2 (Imagen 7) se encuentra en el bordillo de la mediana que separa los sentidos de la circulación de la carretera N-634, el cual, representa la intersección del eje de dicha carretera con el eje del río Ego y actualmente está materializado mediante un casquete metálico incrustado en hormigón.



Imagen 7

Las coordenadas obtenidas para los mojones mencionados, son las siguientes:

MOJÓN	Coordenadas U.T.M.	
	X	Y
MEDICIÓN EN ETRS89 (2016)		
M 1=3T	541245,352	4781026,492
M 2	540940,078	4780802,409

Comparando las coordenadas UTM así obtenidas con la posición que muestran estos dos mojones en la minuta 06357 de la cartografía oficial de la Diputación Foral de Bizkaia, se observa que las diferencias son las siguientes:

MOJONES	Coordenadas U.T.M.	
	X	Y
MEDICIÓN EN ETRS89 (2016)		
M 1=3T	541245,352	4781026,492
M 2	540940,078	4780802,409
CARTOGRAFÍA 1/5000 EN ETRS89 (DFB)		
M 1=3T	541245,471	4781026,407
M 2	540940,230	4780802,130
DIFERENCIAS		
M 1=3T	-0,119	0,085
M 2	-0,152	0,279

Las diferencias obtenidas en ambos mojones son totalmente asumibles para este trabajo ya que en el caso del mojón *M1=3T*, son inferiores a 12cm y en el caso del mojón *M2* son inferiores a 28cm.

Dando por buenas las coordenadas de los mojones *M1=3T* y *M2* obtenidas mediante las técnicas topográficas mencionadas, se ha procedido a georeferenciar el trazado del nuevo límite municipal propuesto por ambos municipios.

Para ello se ha insertado, posicionado y reescalado la imagen de la cartografía catastral correspondiente a la parcela 161 del polígono 6 del T.M. de Zaldibar en la cartografía vectorial de la Diputación foral de Bizkaia y poder así digitalizar el nuevo trazado propuesto.

Por último, la intersección de la alineación recta del nuevo trazado obtenido a partir de la imagen catastral superpuesta con el eje del río Ego obtenido desde la cartografía vectorial de la DFB, determina un nuevo punto de referencia o mojón intermedio que se observa en la imagen 5 correspondiente al [Plano 4. Límite municipal nuevo sobre cartografía 1/5000 DFB.](#), el cual tiene las siguientes coordenadas:

MOJÓN	Coordenadas U.T.M.	
	X	Y
CARTOGRAFÍA 1/5000 EN ETRS89 (DFB)		
M 1-2	541071,369	4780850,822

## ANEXOS

**ANEXO I. Acta IGN de 1947.**

# INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

057983

## TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

1933  
46

PROVINCIA

VIZCAYA

1933  
141 (141)

TÉRMINO MUNICIPAL

Ermua

Normal

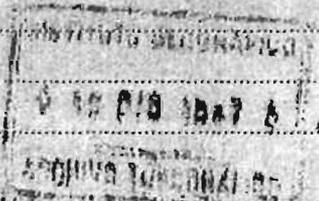
Brigada.

Mod. T. 11

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Ermua y de Zaldibar

### INCIDENCIAS

Mojones no reconocidos.



M. Manteca  
(10-11-33)  
A. J. J. J.  
(10-11-33)

Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

cotejada

carregada

de  
Caito

presidencia.  
Comisión que al  
para que le repre-  
sente en el reconocimiento de la línea  
de término y señalamiento de mojones

de Zaldívar

- Cargo: Concejal
- D. José María Irujo
- Cargo: Concejal
- D. Antonio Mallego y Zengota
- Cargo: Concejal
- D. Domingo Bustinduy Cabaniza
- Cargo: Concejal
- D. José María Arizabaloaga Larrea
- Cargo: Perito

sumaron  
5. muchos años.  
Suma

folios de 1947



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

ITUTO  
CATASTRAL

TOPOGRÁFICO

CAYA  
Brigada de  
Destinos



Zaldívar

Bilbao

Benigno Padua Mallesana

Juan Abadía Episcopo

Mallesana

Episcopo

Cargos: Concejal  
Benigno Padua Episcopo  
Cargos: Secretario  
Episcopo

Mallesana



Benigno Padua

D. Francisco Luarca

D. Rufino Sanguita Sanguita

Cargos: Presidente Alcalde

D. Filipeo Luarca

Cargos: Concejal  
D. Pedro Pal

Cargos: Concejal  
Leandro Zabala y Duemeneaga

Cargos: Secretario

D. Filipeo Luarca

Cargos:

febrero de 1947



Francisco Luarca

Sr. Ingeniero,

Luarca



la parte que se encuentra al S.O. Desde este mojón no se ve ningún punto notable.

Es común este mojón a los términos municipales de Eibar, de Zaldivar y de Erma, perteneciente el primero a la provincia de Guipúzcoa y a la de Vizcaya los otros dos, y es el mismo que fue reconocido ya, tal y como queda descrito, por todos los Ayuntamientos interesados al levantarse por el Instituto Geográfico y Catastral el acta de reconocimiento de la línea límite y señalamiento de mojones comunes a los términos municipales de Eibar y de Zaldivar el día dieciséis de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, por cuya razón no se citó al Ayuntamiento de Eibar para el reconocimiento de este primer mojón.

**Segundo mojón:** Se reconoció como tal la intersección del plano vertical que pasa por el puente de piedra llamado "Puente de San Lorenzo", de la carretera de primer orden de San Sebastián a Bilbao con el eje de las aguas corrientes del río Ego. Desde dicho puente se ve el lugar donde está emplazado el mojón anterior. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la alineación recta que pasa por ambos.

**Tercer mojón:** Se reconoció como tal el punto de intersección de los ejes de las aguas corrientes del río y del río Beco, cuyas intersección se encuentra allí denominado "Ikastola" coincide entre este mojón y el recto que pasa, digo, el eje del río Ego.

**Cuarto mojón:** Se reconoció del eje de las aguas corrientes

normal trazada a él desde el siguiente

Mojón auxiliar. Se reconoció como tal un hito de piedra toscamente labrado, empotrado en el suelo, de naturaleza caliza, y que afecta la forma aproximada de un paralelepípedo rectangular, cuyas mayores dimensiones exteriores son: treinta y siete centímetros de longitud, quince centímetros de latitud, y treinta y siete centímetros de altura sobre el suelo. En las caras

laterales que miran al E.  
pectivamente y un  
minado "Bekovreketa"

margin izquierda del río Bero, en terreno de monte alto de alisos y robles propiedad de Don José Antón de Urdabai, vecino de Mallavia. Este mojón tiene por único objeto indicar el que se considera y reconoce como verdadero mojón que queda descrito. La línea de término reconocida entre los mojones tercero y cuarto es el eje de las aguas corrientes del río Bero hasta su intersección con la normal trazada a él desde este mojón auxiliar.

Es común este mojón a los términos municipales de Emma, de Zaldívar y de Mallavia, pertenecientes todos a la provincia de Vizcaya.

Concurrieron al acto, representando al Ayuntamiento de Emma los señores Don Vicente Olañeta Omandia, Alcalde; Don Juan Zabala Ocha, Concejal; Don José María Iriondo, Concejal; Don Antonio Mallegaray Zengolita, Concejal; Don Domingo Bustintuy Calzacorta, Secretario; y Don José María Arriabalaga Louerice, Portero; en representación del Ayuntamiento de Zaldívar los señores: Don Francisco Zurigaray, Alcalde; Don Rufino Zengolitabengos, Teniente Alcalde; Don Fulgencio Zurigaray, Concejal; Don Pedro



*[Handwritten signature]*

Concejal; Don Leandro Zabala y Orue maraga,  
 Secretario y Don Felix Urizar, Perito; y en representacion  
 del Ayuntamiento de Mallavia los señores: Don  
 Benigno Pradera Mallaviabarrera, Alcalde; Don Juan  
 Abenclivar Quisasaola, Concejal; Don Bernardo Men-  
 dezona Mendiola, Concejal; Don Anastasio  
 Oromolea, Concejal; Don Domingo Bustinduy  
 Calzacorta, ~~Concejal~~ <sup>Secretario</sup>, y Don Felix Pradera Mallaviaba-  
 rera Perito.

Folios. uno vuelto, linea veintidós = cuyas enmen-  
 dado, vale. Folios dos vueltos, linea ocho = Concejal =  
 tachado, no vale; lineas siete y ocho = secretario =  
 interlineado, vale.

En prueba de conformidad, y previa lectura  
 de lo actuado, firman aqui conmigo todos los  
 señores arriba citados y se obligan a sellar lo  
 presente acta con el sello con que los respectivos  
 Ayuntamientos autorizan sus documentos oficiales  
 en "Bekoeraketa" a cuatro de julio de mil no  
 veientos cuarenta y siete.

Por el Ayuntamiento



El Alcalde

*J. Oloro*

El Concejal

*J. M.*

El Concejal

*Juan Zabala*

Concejal

*A. M.*

Domery Puerto

Soñé



Alcalde  
Francisco Durán

Manuel Sampedro



El Concejal

José María

Concejal  
...

El Secretario

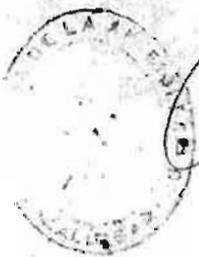
...



Benigno Godera

El Concejal

Juan Benolivar



Concejal

Roberto Mendez

El Concejal

Anastasio

Domery Puerto

dera

El Copiografo

Rafael Canales

Conforme  
El Jefe de la Brigada

Baldovino de Alar

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

46

057984

Grupo Brigada de Deslindes

Término municipal de Ermua

Provincia de VIZCAYA

brigada.

Mod. T. 12

Itinerario de la línea límite entre Ermua y Zaldibar

Cuaderno núm. único

Brújula de Kern núm.

Cuya declinación es de

Observador: D. Rafael Castellano Gállego

INSTITUTO GEOGRÁFICO  
REVISADO  
4 10 DIC 1947 El Topógrafo

CROQUIS Y NOTAS

La graduación del limbo acimutal de la brújula es anormal

El hilo central del retículo se enrasó a la altura del aparato, que es de 1.50 m.

Consta este cuaderno de 6 folios <sup>3201</sup> útiles. <sub>4149</sub>

Mod. T. 12 a.

Calder











**ANEXO II. Acta GV de 2002.**



# Gobierno Vasco

Departamento de Urbanismo y Vivienda  
DIRECCION DE ORDENACION DEL TERRITORIO

## Eusko Jaurlaritza

Hirigintza eta Etxebizitza Saila

LURRALDE ANTOLAKETA ZUZENDARITZA

LINEA LIMITE ENTRE LOS TERMINOS MUNICIPALES

DE

**ZALDIBAR**

**(BIZKAIA)**

CODIGO GEOGRAFICO .....

Y

**ERMUA**

**(BIZKAIA)**

CODIGO GEOGRAFICO .....



Ministerio de  
Obras Públicas, Transportes  
y Medio Ambiente

Dirección General  
del Instituto Geográfico  
Nacional



AKTA, ZALDIBARREN 2002KO AB DUAREN 9AN IZANDAKO BILERAKOA ACTA DE LA  
UNIÓN CELEBRADA EN ZALDIBAR EL DÍA 9 E IEMBRE DE 2002.

En representa



gisa/



VAREZ ORTE



GOBIERNO VASCO



EUSKO JAURLARITZA

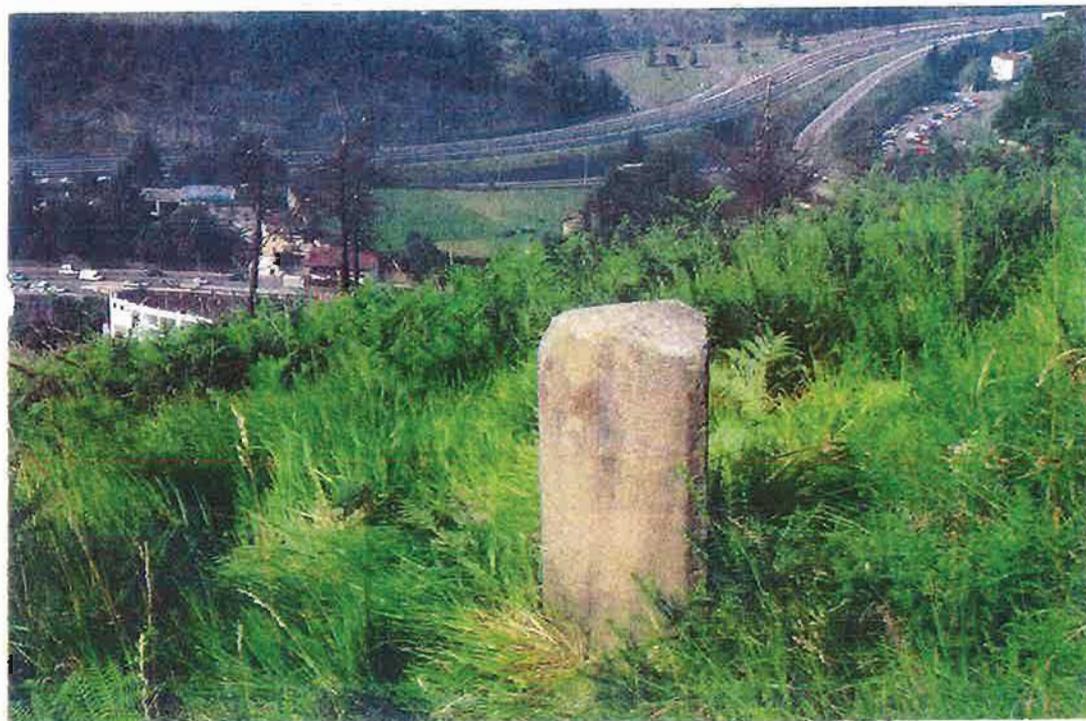
# LINEA LIMITE ENTRE LOS TERMINOS MUNICIPALES

## ZALDIBAR (BIZKAIA)

Y

## ERMUA (BIZKAIA)

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL



MOJON

1 = 3T

### COORDENADAS

U.T.M

X

541351 163

Y

4781234.397

Z

274 776

### RESEÑA FOTOGRAMETRICA

#### CARACTERISTICAS DEL VUELO

Alta aproximada:

Fecha de realización:

Empresa de vuelos:

FOTOGRAMA PINCHADO NUM:

PASADA NUM.:

#### CARACTERISTICAS Y EMPLAZAMIENTO

Tipo de señal: Hito labrado de arenisca:

Suelo: Pastizal - hulechal:

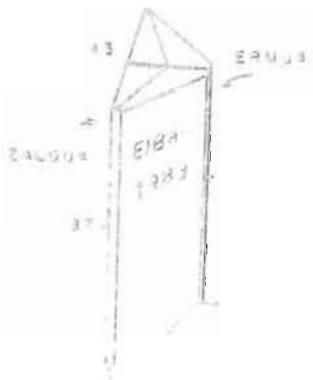
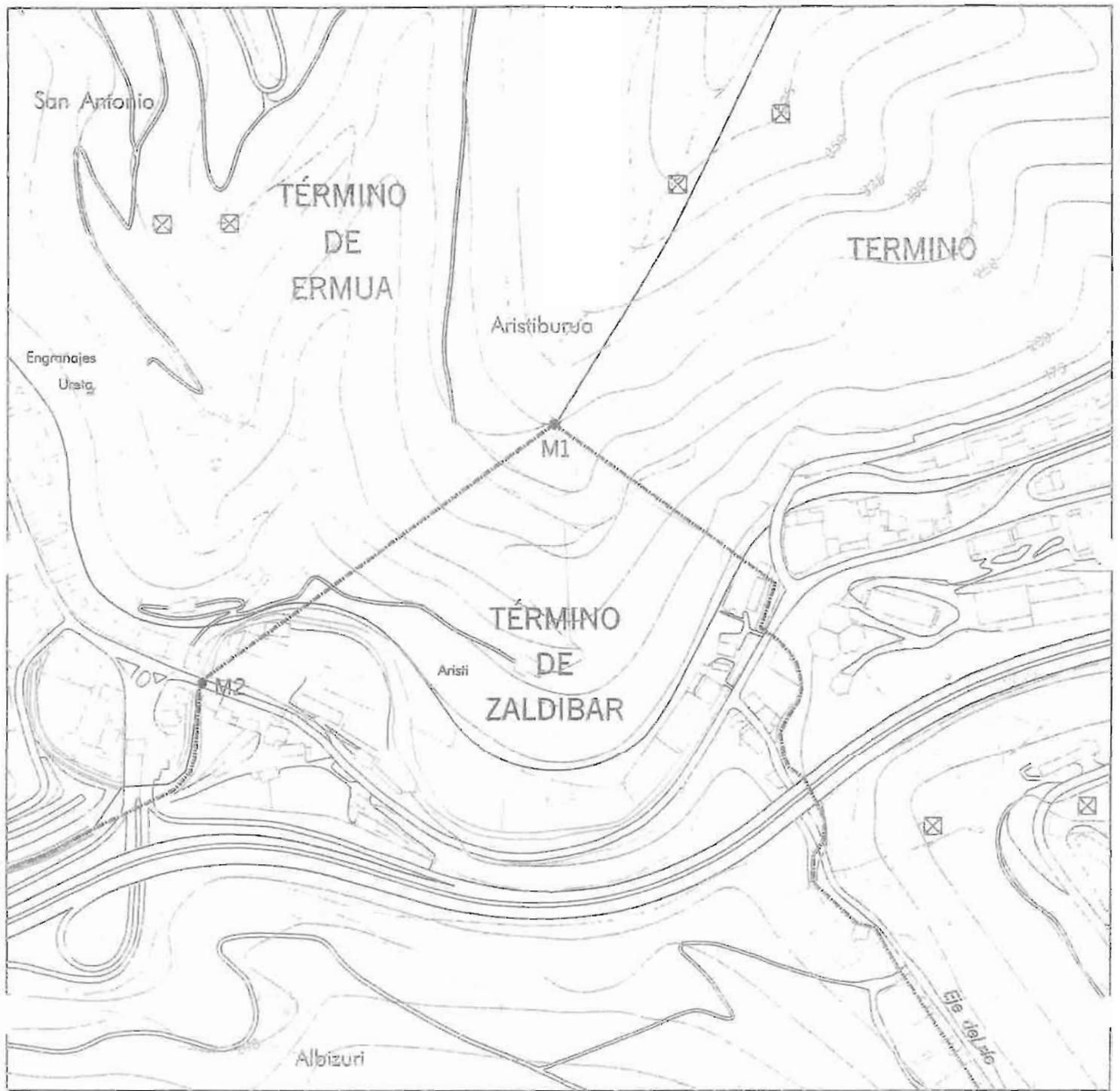
Vegetación: Clara:

### CROQUIS



#### OBSERVACIONES

Este mojón es común a los términos de Zaldibar, Eibar y Ermua.



GOBIERNO VASCO



EUSKO JAURLARITZA

LINEA LIMITE ENTRE LOS TERMINOS MUNICIPALES

ZALDIBAR (BIZKAIA)

Y

ERMUA (BIZKAIA)

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL



MOJON

2

COORDENADAS

U.T.M.

X

541045.786

Y

4781010.428

Z

153.679

RESEÑA FOTOGRAMETRICA

CARACTERISTICAS DEL VUELO

Alta aproximada:

Fecha de realización:

Empresa de vuelos:

FOTOGRAMA PINCHADO NUM

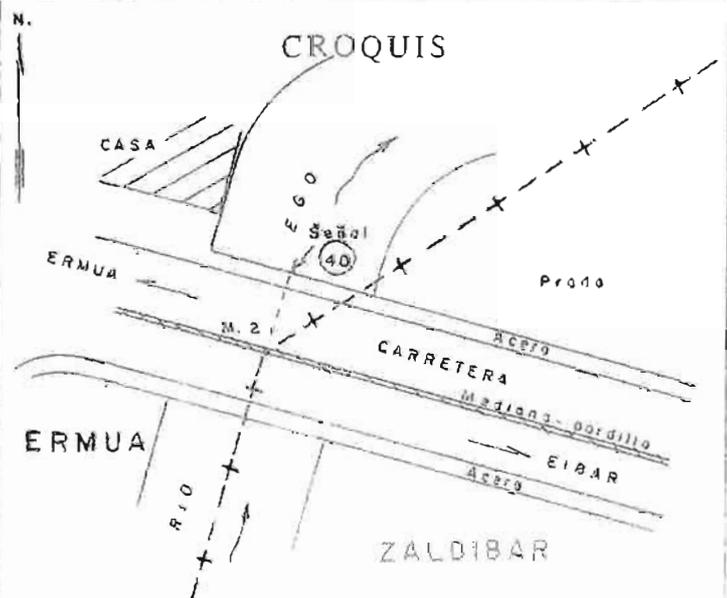
PASADA NLM

CARACTERISTICAS Y EMPLAZAMIENTO

Tipo de señal: Pintura

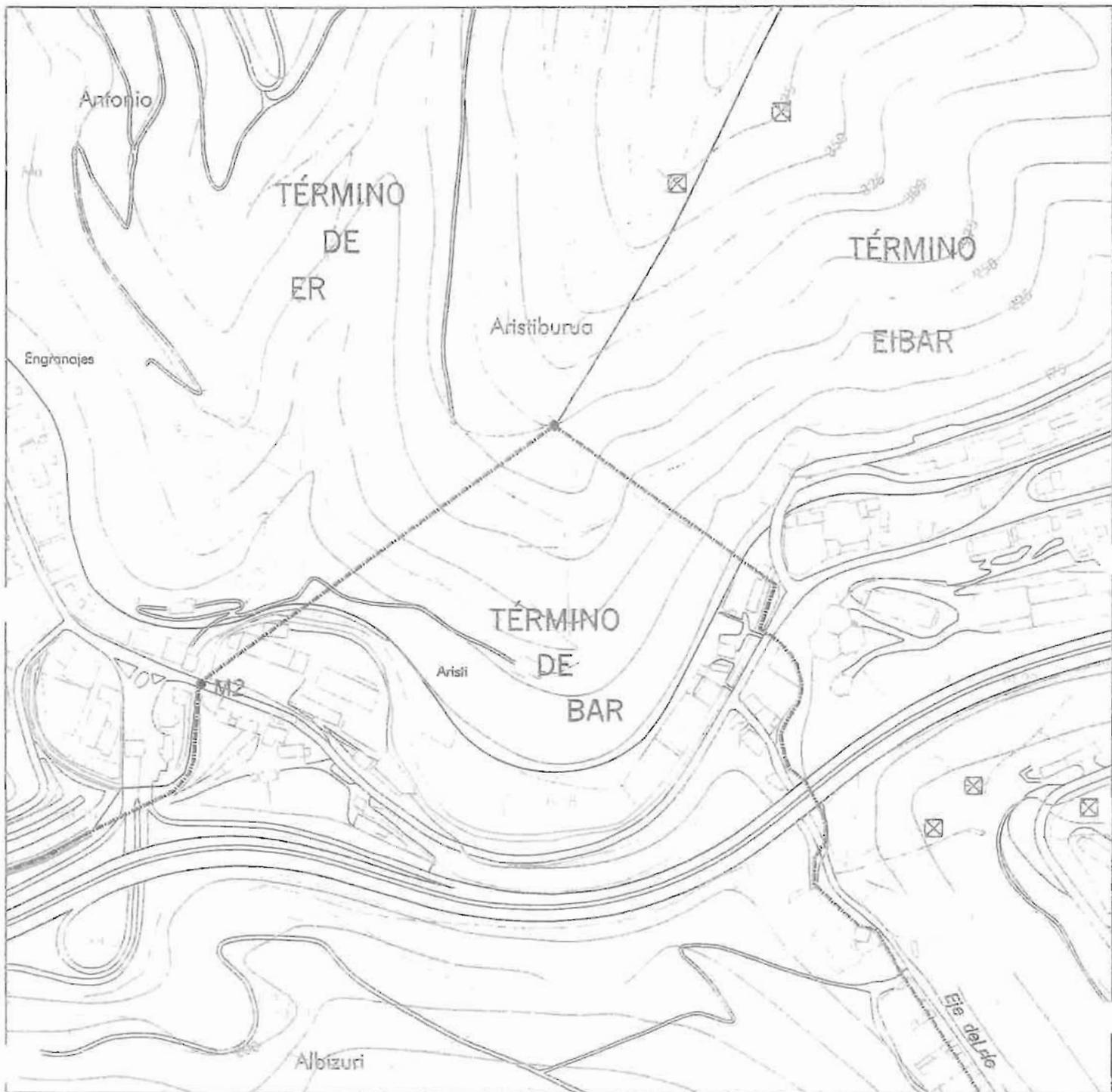
Suelo: Carretera

Vegetación: Claro



OBSERVACIONES

La Línea de Término reconocida entre este mojón y el anterior es la alineación recta que pasa por ambos



GOBIERNO VASCO



EUSKO JAURLARITZA

LINEA LIMITE ENTRE LOS TERMINOS MUNICIPALES

ZALDIBAR (BIZKAIA)

Y

ERMUA (BIZKAIA)

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL



MOJON

3

COORDENADAS

U.T.M.

X

540331 992

Y

4780756 817

Z

172.416

RESEÑA FOTOGRAMETRICA

CARACTERISTICAS DEL VUELO

ala aproximada:

Fecha de realizaci3n:

Empresa de vuelos:

FOTOGRAMA PINCHADO NUM

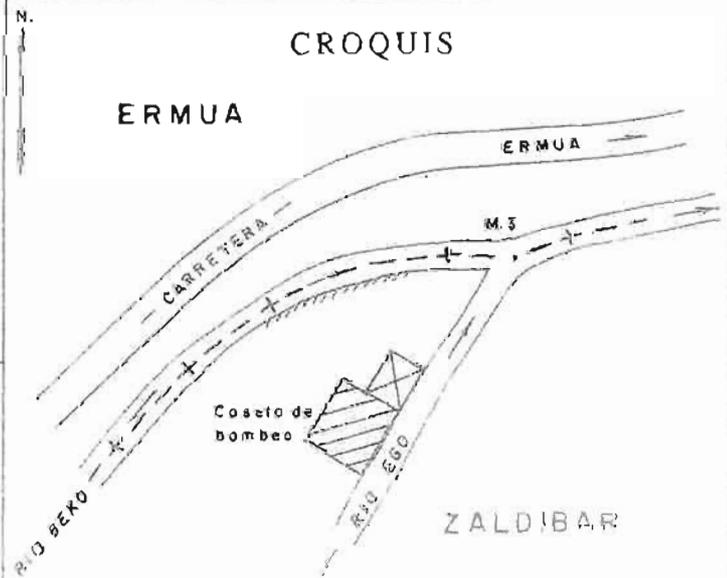
PASADA NUM

CARACTERISTICAS Y EMPLAZAMIENTO

Tipo de se1al

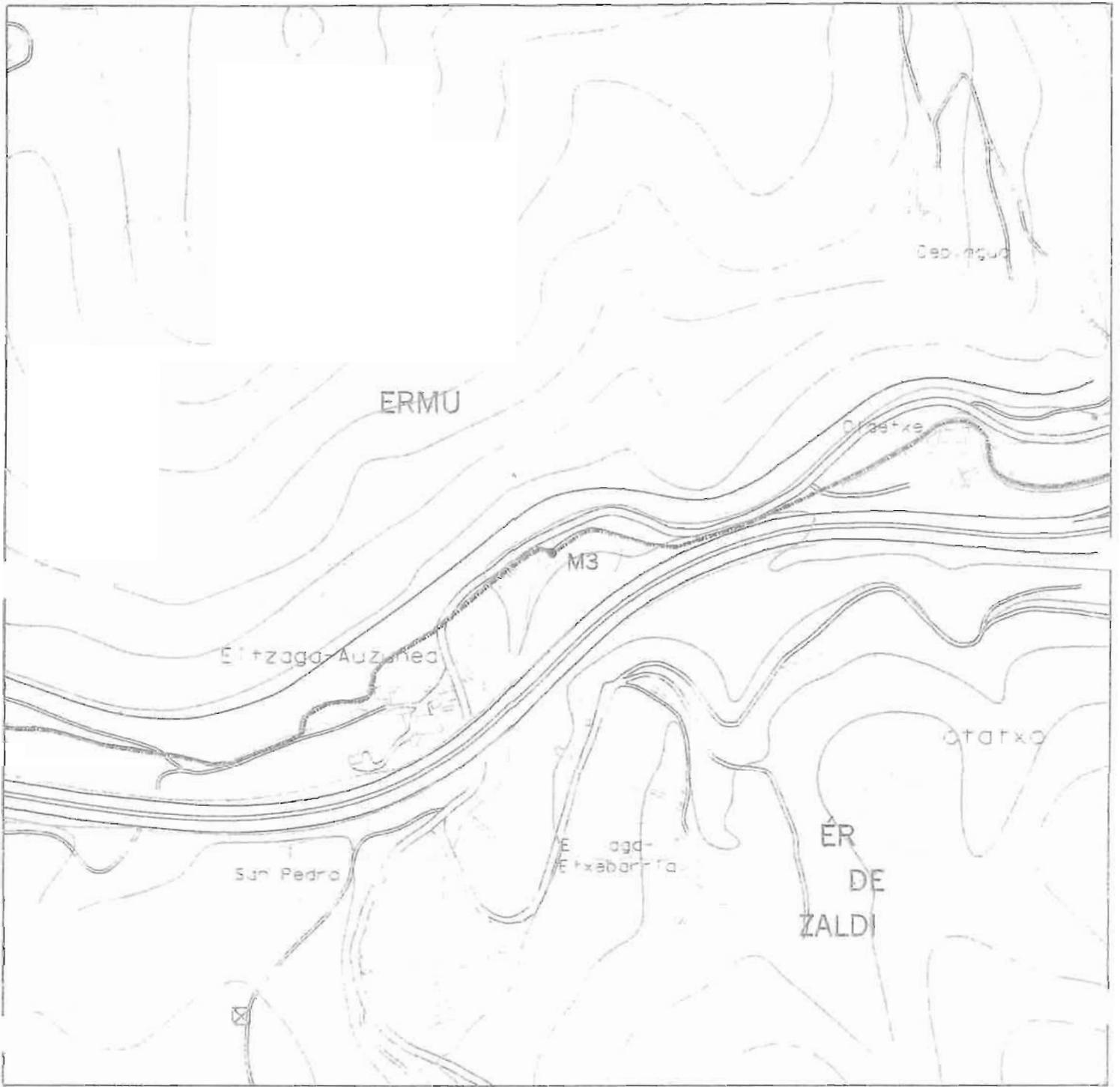
Suelo Cauce del Rio

Vegetaci3n Muy espesa



OBSERVACIONES

La Lnea de Termino reconocida entre este moj3n y el anterior, es el eje de las aguas corrientes del Rio Ego



M. 3

GOBIERNO VASCO



EUSKO JAURLARITZA

LINEA LIMITE ENTRE LOS TERMINOS MUNICIPALES

ZALDIBAR (BIZKAIA)

Y

ERMUA (BIZKAIA)

INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL



MOJON

4 = 3T

COORDENADAS

U.T.M.

X

538670 492

Y

4780903 497

Z

214 870

RESEÑA FOTOGRAMETRICA

CARACTERISTICAS DEL VUELO

Alta aproximada:

Fecha de realización:

Empresa de vuelos:

FOTOGRAMA PINCHADO NUM:

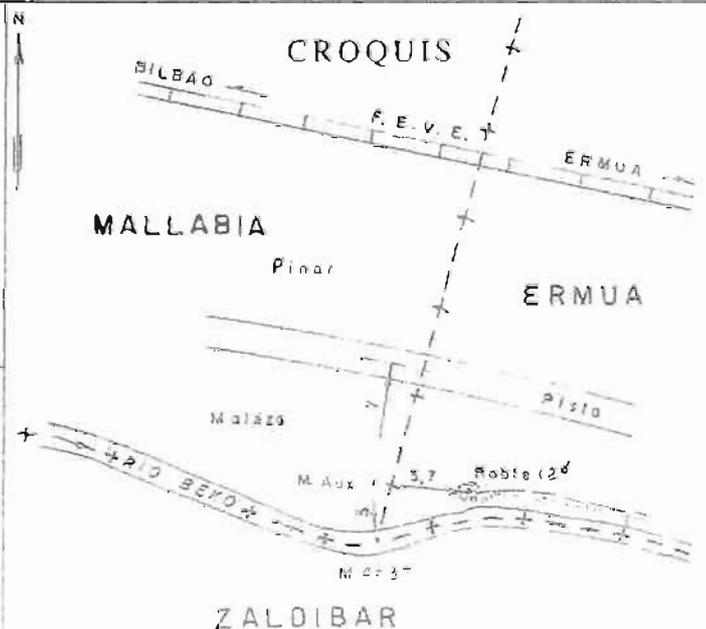
PASADA NUM.:

CARACTERISTICAS Y EMPLAZAMIENTO

Tipo de señal

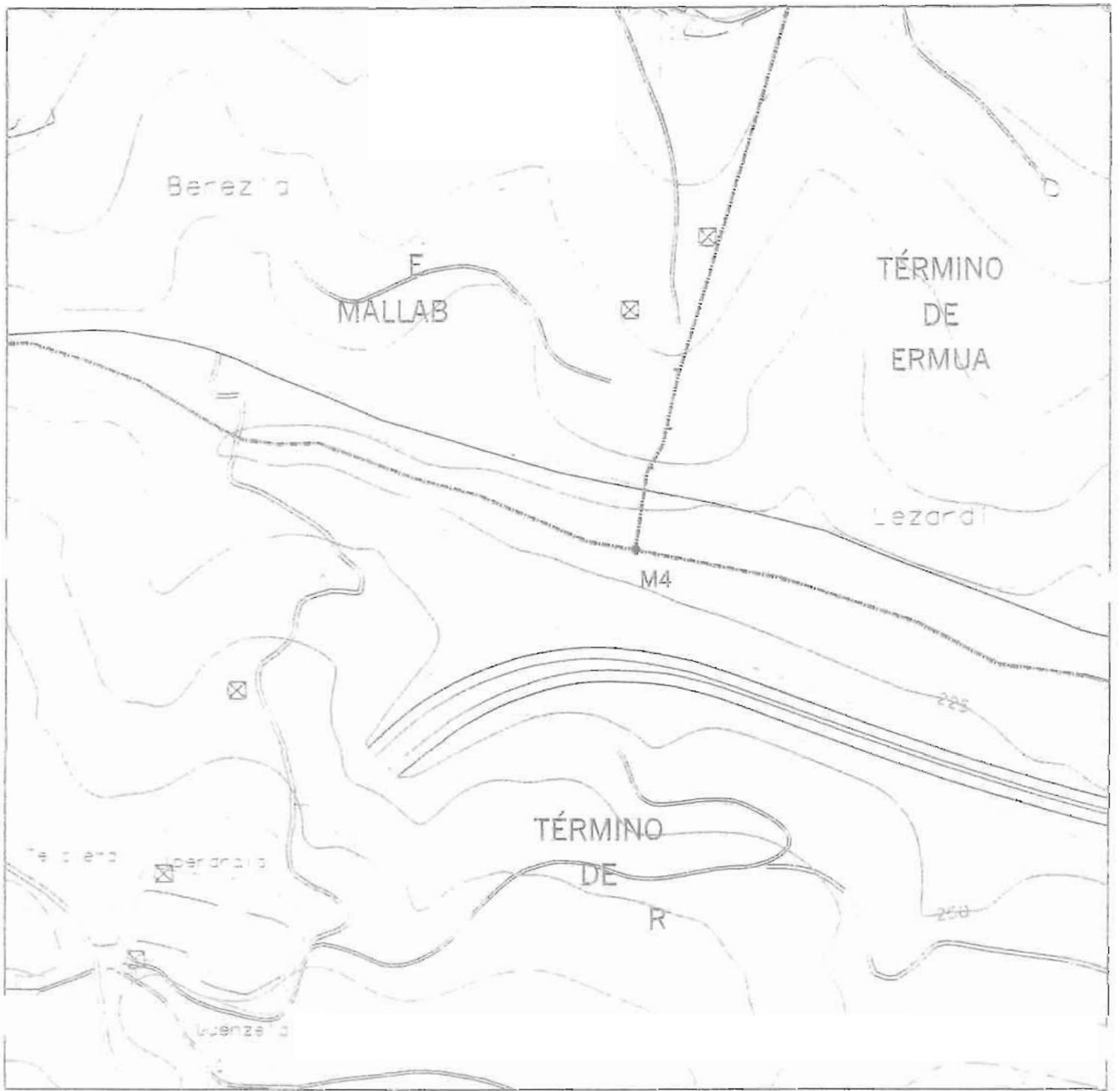
Superficie: Cauce del Río

Vegetación: Muy espesa



OBSERVACIONES

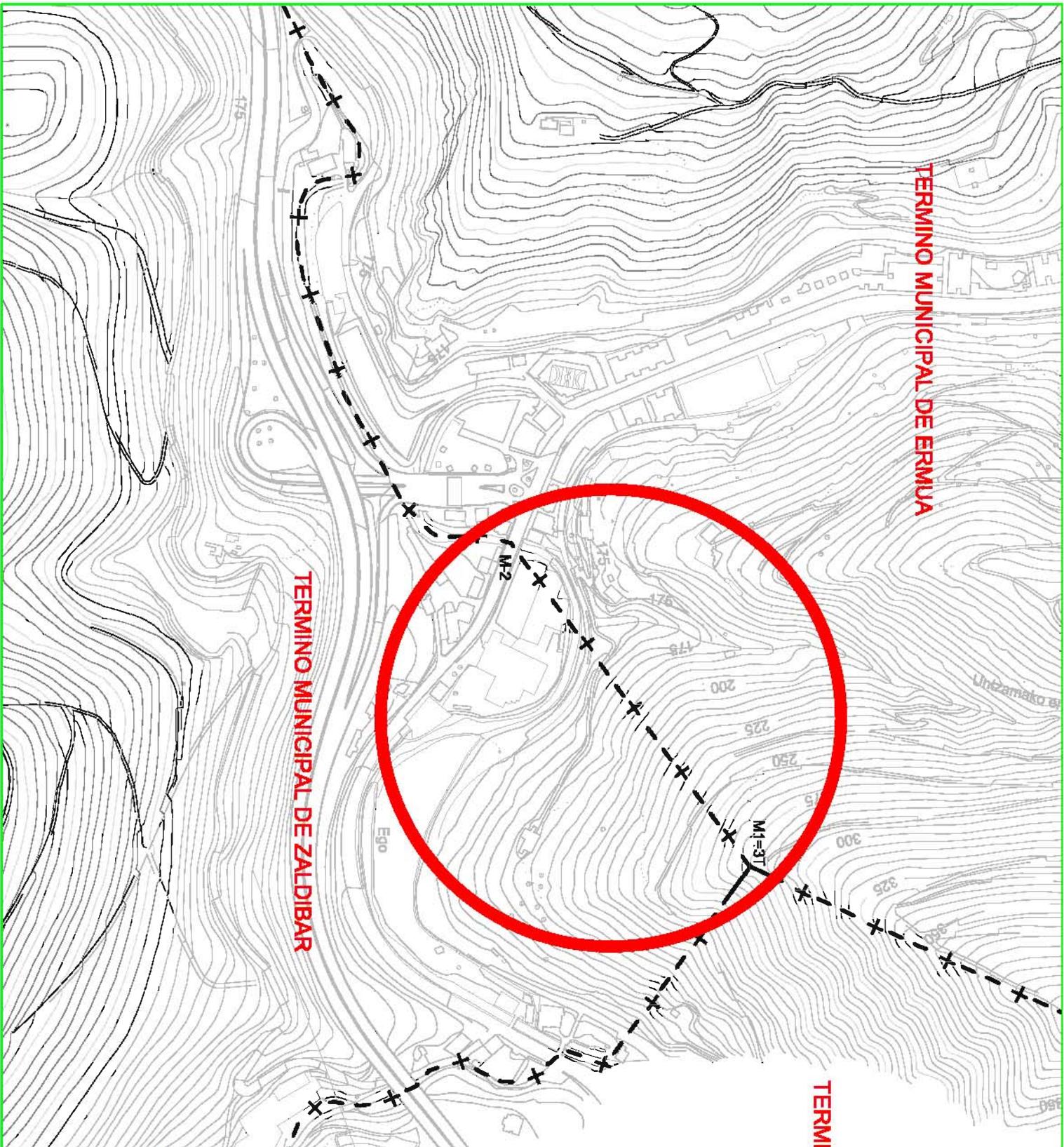
La Línea de Termino reconocida entre este mojon y el anterior, es el eje de las aguas corrientes del Río Beke. Este mojon es común a los Terminos Municipales de Zaldibar, Ermua y Mallabia



## PLANOS

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS E INFORME PARA LA ALTERACIÓN DEL LÍMITE DE MUNICIPAL ENTRE  
LOS T.T.M.M. DE ZALDIBAR Y ERMUA, MODIFICANDO LA LÍNEA ENTRE LOS MOJONES "1=3T" Y "2".

PLANO 1



TERMINO MUNICIPAL DE ERMUA

TERMINO MUNICIPAL DE ZALDIBAR

TERMINO MUNICIPAL DE EIBAR

<p><b>LABOR REALIZADA</b></p> <p>TRABAJOS TOPOGRAFICOS E INFORME PARA LA ALTERACION DEL LIMITE MUNICIPAL ENTRE LOS T.T.M.M. DE ZALDIBAR Y ERMUA, MODIFICANDO LA LINEA ENTRE LOS MONUMENTOS "M1-3T" Y "M2"</p>		<p>FECHA DE LA OBRAS</p> <p>MAYO 2016</p>	
<p><b>PLANO DE SITUACION DEL LIMITE MUNICIPAL</b></p> <p>entre Zaldibar y Ermua.</p>		<p>ESCALA: 1/25000</p> <p>0 50 100 150 200m.</p>	
<p><b>PROYECTANTE</b></p> <p>San Diego Azuaga 2-4, Bidasoa 48001 - Durango</p> <p>Teléfono: 94 4200819</p> <p>Web: <a href="http://www.dofuturak.com">www.dofuturak.com</a></p>		<p><b>RESPONSABLE DEL PLANO</b></p> <p>AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR</p> <p>ZALDIBAR - 9º SALVALENTE</p>	
<p><b>PROYECTANTE</b></p> <p>U.T.M.</p> <p>ETRS89</p>		<p><b>PROYECTANTE</b></p> <p>ZALDIBAR-ERMUA-2016-01-15.dwg</p>	



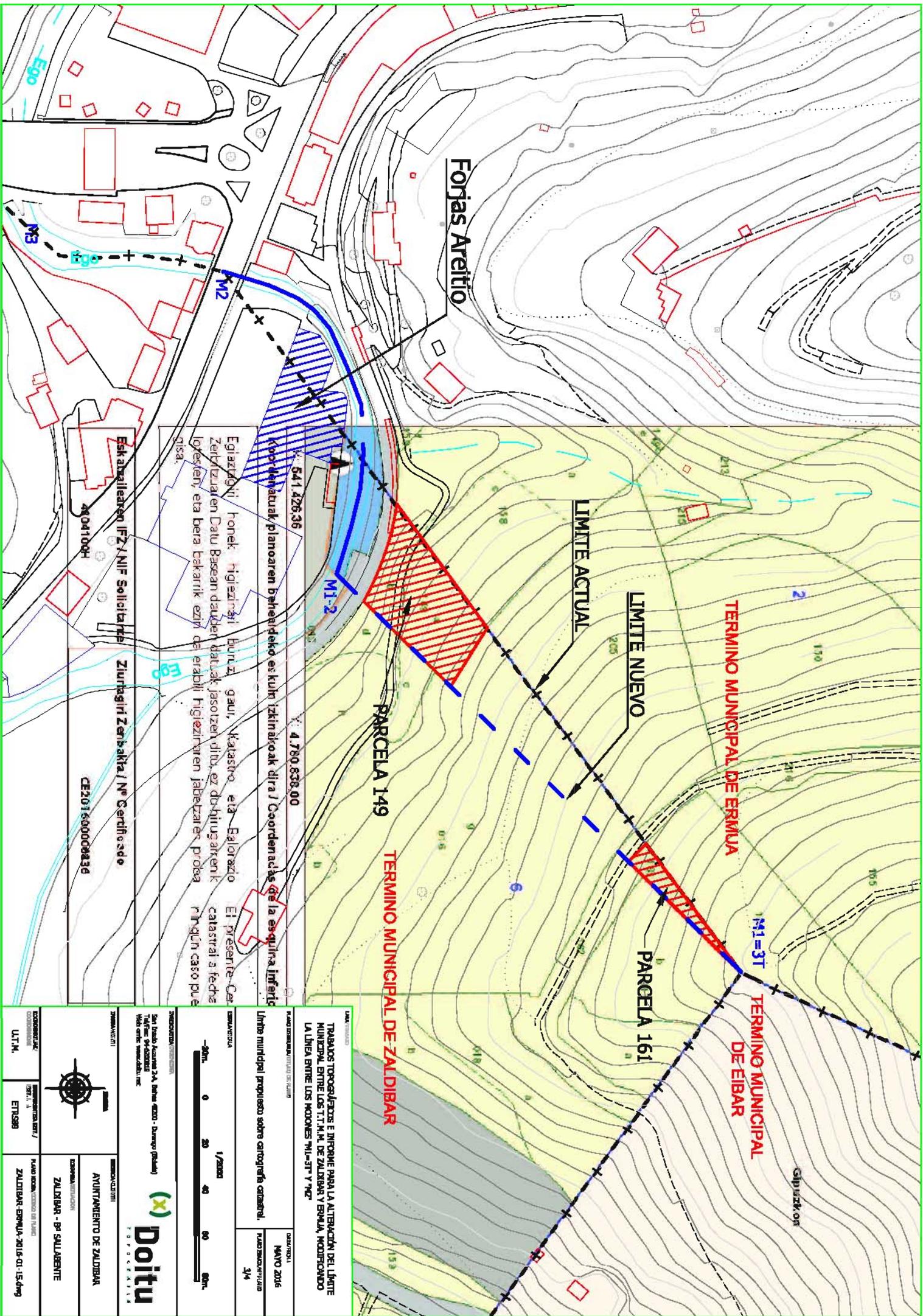
TRABAJOS TOPOGRÁFICOS E INFORME PARA LA ALTERACIÓN DEL LÍMITE DE MUNICIPAL ENTRE  
LOS T.T.M.M. DE ZALDIBAR Y ERMUA, MODIFICANDO LA LÍNEA ENTRE LOS MOJONES "1=3T" Y "2".

PLANO 2



TRABAJOS TOPOGRÁFICOS E INFORME PARA LA ALTERACIÓN DEL LÍMITE DE MUNICIPAL ENTRE  
LOS T.T.M.M. DE ZALDIBAR Y ERMUA, MODIFICANDO LA LÍNEA ENTRE LOS MOJONES "1=3T" Y "2".

PLANO 3



Forjas Aretio

TERMINO MUNICIPAL DE ERMUA

TERMINO MUNICIPAL DE EIBAR

LIMITE ACTUAL

LIMITE NUEVO

PARCELA 149

TERMINO MUNICIPAL DE ZALDIRAR

PARCELA 161

541 426,36 4 780 838,00

koordinaturak planoaren behealdeko eskuin izkin abarok dira / Coordenadas de la esquina inferior izquierda

Egiaztafitu honetx figurazirik buruz gaur, kalastre eta Balorazio El presente Certifikatuaren Datu Basean dauken datuak jasotzen ditu, ez du hiru airenk catastroal a fecha lotegien, eta bera bakarrik ezin da erabili figurazirik jabeztaren proda inquirin caso pue ditsa.

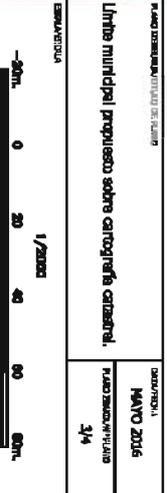
Eskuzkariaren IFZ/NIF Solizitazioa Ziurgaberi Zerbaita / N° Certificado

46041004 CE201500009836

TRABAJOS TOPOGRAFICOS E INFORME PARA LA ALTERACION DEL LIMITE MUNICIPAL ENTRE LOS T.M. DE ZALDIRAR Y ERMUA, MODIFICANDO LA LINEA ENTRE LOS MONES M1-3T Y M2

MAIO 2016

3/4

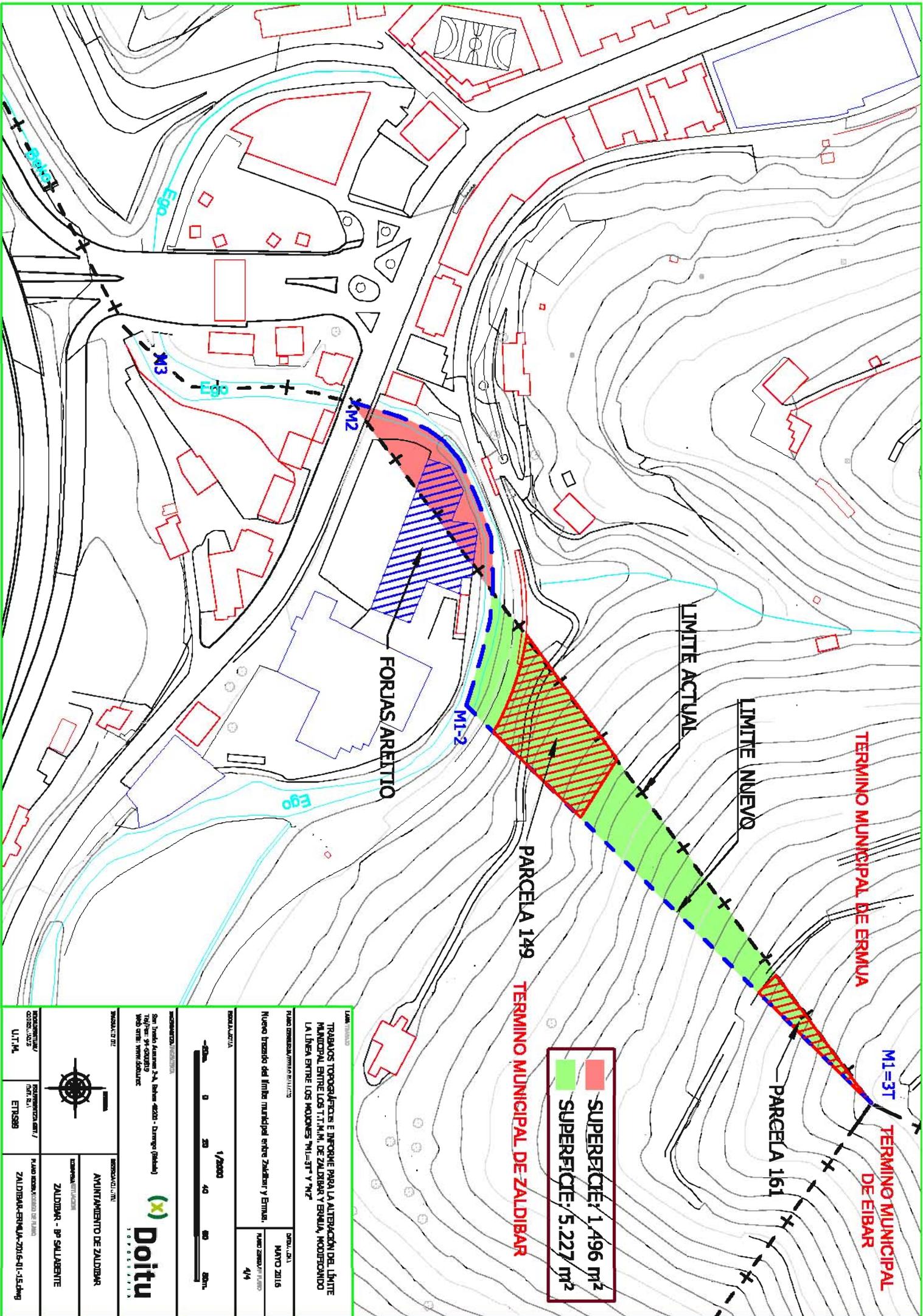


San Donato Auzoaren 2.a Soluzioa (2010 - Buztegi Publikoa)

Doitu

<p>CONSEJO REGULADOR / COMISIÓN REGULADORA</p> <p>ULT.M. ETN989</p>	<p>ORGANIZACIÓN / ORGANIZACIÓN</p> <p>ZALDIRAR - BP SALUBRENTE</p>
<p>PLAN DE OBRAS / PLAN DE OBRAS</p> <p>ZALDIRAR - ERMUA, 2016-01-15.dwg</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE ZALDIRAR</p>





■ SUPERFICIE: 1.496 m<sup>2</sup>  
■ SUPERFICIE: 5.227 m<sup>2</sup>

TRABAJOS TOPOGRAFICOS E INFORME PARA LA ALTERACION DEL LIMITE MUNICIPAL ENTRE LOS T.M. DE ZALDIBAR Y ERMUJA, MODIFICANDO LA LINEA ENTRE LOS PUNOS "M1=3T" Y "M2"  
 T.M. DE ZALDIBAR  
 T.M. DE ERMUJA

Nueva trazado del limite municipal entre Zaldibar y Ermua.  
 MANDO 2016  
 4/4



San Inazio Auzane 3-4, Ertza 42000 - Durango (Gipuzkoa)  
 Tel/Fax: 94-600000  
 Web: www.doituz.com



AYUNTAMIENTO DE ZALDIBAR  
 ZALDIBAR - 48150 SALVANTE

PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL  
 ZALDIBAR-ERMUJA-2016-01-15.dwg

U.T.M.  
 ETRS89